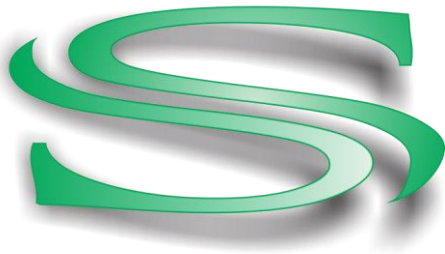


¡Estamos certificados!
Por la policía nacional de Colombia



Simyco

SISTEMAS, MONITOREO Y CONTROL

La normatividad

DECRETO 723 del 10 de Abril de 2014

“Por el cual se establecen medidas para regular, registrar y controlar la importación y movilización de la maquinaria clasificada en las subpartidas

8429.11.00.00, 8429.19.00.00, 8429.51.00.00, 8429.52.00.00, 8429.59.00.00, 8431.41.00.00, 8431.42.00.00 y 8905.10.00.00 del Arancel de Aduanas y se dictan otras disposiciones”



Plazo máximo 23 de octubre 2015

Artículo 6°

Registro de la maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada. Toda la maquinaria clasificable en las subpartidas 8429.11.00.00, 8429.19.00.00, 8429.51.00.00, 8429.52.00.00, 8429.59.00.00 Y 8905.10.00.00, que se encuentre e ingrese al territorio Colombiano, deberá registrarse obligatoriamente en el registro de Maquinaria, del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).



Última reglamentación: Resolución 1068 del 23 de abril de 2015.

Sistemas de monitoreo y control

La maquinaria antes agrícola, industrial o de construcción autopropulsada, previamente a su inclusión en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), deberá tener incorporado de manera permanente y en funcionamiento, un sistema de posicionamiento global (GPS) u otro dispositivo de seguridad y monitoreo electrónico, que permita la localización de la maquinaria y la verificación por parte de las autoridades de control.



Inmovilización

ARTÍCULO 6 parágrafo 2.

La maquinaria que no cumpla con los requisitos exigidos en el presente artículo podrá ser inmovilizada por la Fuerza Pública y puesta a disposición de la autoridad de tránsito competente

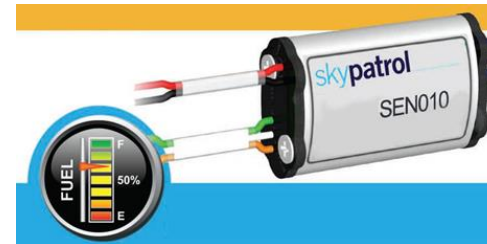
Los gastos de inmovilización de la maquinaria objeto de la medida de tránsito, serán asumidos por el propietario de la misma.



Requisitos del proveedor de monitoreo

Requisitos que deben cumplir los proveedores del servicio de geolocalización o monitoreo (SIMYCO los cumple):

- El proveedor del servicio de monitoreo debe inscribirse en el registro de personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que prestan servicios al sector público del Sistema RUNT.
- Instalará de manera permanente un canal dedicado hacia los servidores de la Policía Nacional, para consulta por demanda de la información.
- Los dispositivos de monitoreo instalados en los equipos deberán garantizar la continuidad de la transmisión de los sistemas de posicionamiento global (GPS)



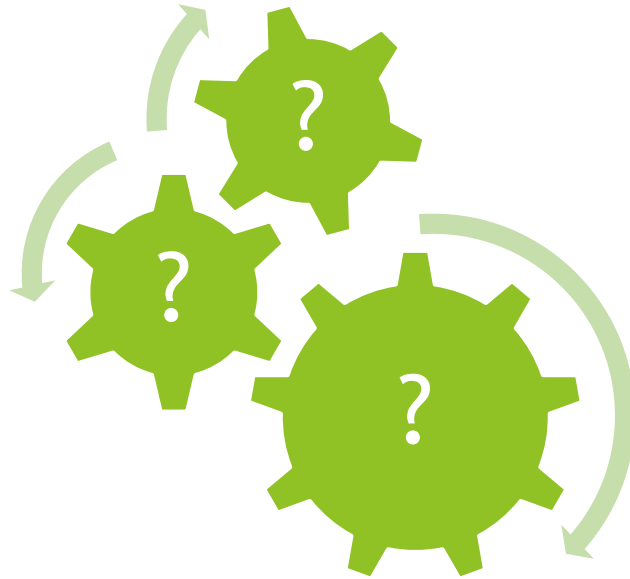
...requisitos

- Suministrar a la Policía Nacional, de manera permanente e ininterrumpida un servicio geográfico OGC (Open Geospatial Consortium). de la información que en tiempo real reportan los equipos instalados en la maquinaria a la plataforma de monitoreo que utiliza el proveedor del servicio y que sean solicitados por la Policía Nacional.
- Contar con los diferentes reportes de trazabilidad de la maquinaria. alojando esta información histórica en sus bases de datos, por un tiempo mínimo de un (1) año.
- La Policía Nacional, podrá en cualquier tiempo verificar la información anteriormente expuesta, con el fin de evaluar el funcionamiento y eficacia del sistema de monitoreo.

Ventajas competitivas de SIMYCO

- La tecnología más avanzada en dispositivos de rastreo/monitoreo vehicular marca Skypatrol, Logic IO, Queclink entre otros.
- Dispositivos con posibilidad de escalamiento tecnológico.
- Dispositivos de monitoreo del combustible.
- Estabilidad de la información en plataforma hasta en un 99.99% y tiempo real de 97%.
- Almacenamiento de datos por tiempo indefinido.
- Alcance tecnológico en el uso de la plataforma a través de sus diferentes módulos de gestión.
- La posibilidad de desarrollar modelos de gestión de flota acordes a las necesidades de nuestros clientes.
- Soporte según el cliente lo requiera.
- Nuestros precios y la calidad de nuestro producto.

Preguntas frecuentes



¿En que territorio Nacional podría transmitir solo GPRS?

RTA. No en toda la geografía nacional hay cobertura de la telefonía celular. En zonas geográficas donde los propietarios de las máquinas tengan certeza que la telefonía celular está disponible. No obstante, nosotros no podemos garantizar bajo ninguna circunstancia la calidad y la estabilidad de transmisión de los operadores celulares actuales. Sin embargo, existen zonas del país donde el cliente puede evidenciar que existe mejor señal de un operador celular determinado. En ese caso, se puede gestionar que se les suministren equipos con SIM card de esos operadores.

¿El equipo debe contar con Baterías independiente como lo pide el decreto?

RTA. Esa es una responsabilidad del dueño del equipo. Pues el debe velar que su maquinaria esté en condiciones técnicas para operar y eso incluye el tema de baterías. Sin embargo, si el cliente va a tener maquinas inmovilizadas por largos períodos de tiempo, debe pensar en la posibilidad de incorporar baterías de respaldo o sistemas alternativos de alimentación de corriente hacia los dispositivos.

¿Que equipo debo instalar?

RTA. Se pueden instalar equipos que transmitan en modo GPRS y/o comunicación satelital. Sobre este tema es importante aclarar que la Policía Nacional exige para los operadores del servicio un efectividad del 97 % en la estabilidad de la plataforma. Esto también está ligado a la calidad de transmisión de los equipos. No necesariamente un equipo económico garantiza la calidad de transmisión hacia la plataforma y viceversa.

¿Estoy obligado a instalar comunicación Satelital?

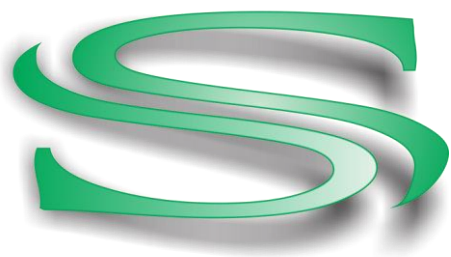
RTA. El decreto y en especial la resolución de la policía exigen que exista permanente transmisión al servidor de la policía. El sistema de comunicación satelital definitivamente va a ser requerido en ubicaciones geográficas con débil o nula cobertura celular.

¿Qué compromiso adquiero como usuario?

RTA. El usuario tiene la responsabilidad de garantizar que su maquinaria tenga instalados equipos de calidad que garanticen la trama de información permanente al servidor de la policía a través de la plataforma del prestador del servicio de monitoreo, en nuestro caso el sistema SIMYCO. En ese orden de ideas es importante aclarar que no recomendamos soluciones tecnológicas de bajo costo pues este aspecto es proporcional al nivel de calidad del equipo que está adquiriendo. Este aspecto aplica en situaciones de clientes que buscan alternativas demasiado económicas.

¿En que territorio nacional estaría obligado para instalar el DUAL (GPRS y Comunicación satelital)?

RTA. Como les mencionaba. Será indispensable que se usen equipos duales en zonas de muy baja o nula cobertura celular.



Simyco

SISTEMAS, MONITOREO Y CONTROL

Teléfono / 315.530.87.51

Email / nbotero@simyco.com

Web / www.simyco.com

Facebook / facebook.com/Simyco.S.A.S

Twitter / twitter.com/@SIMYCO_SAS